



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
TLAXCALA  
**RECIBIDO**  
31 MAR 2025  
11:30  
CONTRALORÍA INTERNA

**OFICIO: SFP/DSFCA/1126/03.2025**

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala a 28 de marzo de 2025

**Asunto: Resultados de auditoría AIC/24-21**

*ACUSE*

**CAPITÁN DE NAVIO IM. DEM  
ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
P R E S E N T E**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**RECIBIDO**  
31 MAR 2025  
11:30  
OFICINA DE PARTES  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

*Se recibe con  
Anexos y  
CD*

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/24-21 realizada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, signada mediante oficio SFP/DSFCA/CA/1171/11.2024 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala; se adjuntan los resultados de la auditoría practicada a la planeación, programación, presupuestación, contratación y seguimiento de las adquisiciones con recursos Federales y Estatales, en la cual se determinaron 19 observaciones durante la revisión practicada por esta Secretaría, que se entregan en formatos impresos y en CD.

Al respecto; le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas necesarias para subsanar las observaciones; toda vez que, dentro de un término de 10 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana deberá remitir a esta Secretaría evidencia documental que solvete las observaciones determinadas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto, le envío un cordial saludo. *Se recibe con anexos digitales*

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
11:38  
31 MAR 2025  
ANV

- C.C.P. Lic. Giovanni Tapia Tenorio. Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.
- C.C.P. Lic. Karen Elizabeth Salas Mendieta. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- C.C.P. Archivo.
- MIDM trtb/cps



**SFP**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA